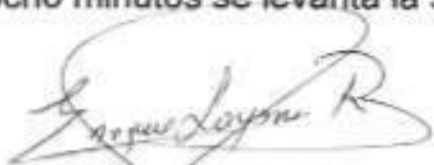


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HEPOS CONSULTING S.A. CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de JUNIO del 2020, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **HEPOS CONSULTING S.A.**, ubicado en Guayas Guayaquil Olmedo (San Alejo) calle Febres Cordero, se reúnen todos los socios de la compañía **HEPOS CONSULTING S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2019; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2019; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2019 y su retribución. Los Socios presente son: **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietaria cuatrocientos ocho aportaciones de un dólar Americano cada una; **ACOSTA GONZALEZ JOHNNY JESUS**, propietario de Trescientos noventa y dos aportaciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **LAYANA RAMON ENRIQUE ADOLFO**; y, actúa como secretario ADHOC. **GARCIA ROJAS RAMON ANTONIO**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.-

Quinto punto, se elige al Ingeniero RAMON ANDRES GARCIA CHAGUAY como comisario para el periodo 2019 y sus honorarios son fijados en US\$ 200,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA



GARCIA ROJAS RAMON ANTONIO
SECRETARIO ADHOC

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HEPOS CONSULTING S.A. CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de Junio del 2020, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **HEPOS CONSULTING S.A.**, ubicado en Guayas Guayaquil Olmedo (San Alejo) calle Febres Cordero, se reúnen todos los socios de la compañía **HEPOS CONSULTING S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2019; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2019; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2019 y su retribución. Los Socios presente son: **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietario cuatrocientas ocho aportaciones de un dólar Americano cada una; **ACOSTA GONZALEZ JOHNNY JESUS**, propietario de Trescientos noventa y dos aportaciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **LAYANA RAMON ENRIQUE ADOLFO**; y, actúa como secretario ADHOC. **GARCIA ROJAS RAMON ANTONIO**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.-

Quinto punto, se elige al Ingeniero RAMON ANDRES GARCIA CHAGUAY como comisario para el periodo 2019 y sus honorarios son fijados en US\$ 200,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

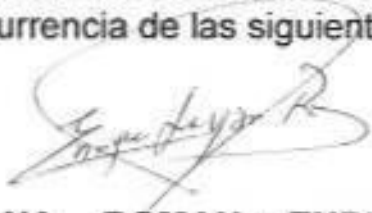
Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **HEPOS CONSULTING S.A.**, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 1 de junio del 2020.



GARCIA ROJAS RAMON ANTONIO
SECRETARIA ADHOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HEPOS CONSULTING
S.A. CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2020.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **HEPOS CONSULTING S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

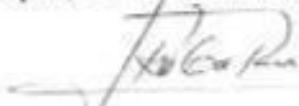


- 1) **LAYANA ROMAN ENRIQUE ADOLFO**, propietario de cuatrocientas aportaciones de un dólar Americano cada una



- 2) **ACOSTA GONZALEZ JOHNNY JESUS**, propietario cuatrocientas aportaciones de un dólar Americano cada una

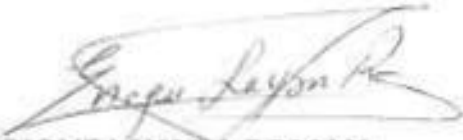
Guayaquil, 01 de Junio del 2020



GARCIA ROJAS RAMON ANTONIO
SECRETARIA ADHOC

Guayaquil, 01 de junio del 2020

Aprobada por unanimidad por todos los participantes de la junta General Extraordinario Universal de Accionistas. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión



ENRIQUE LAYANA ROMAN
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTAS



GARCIA ROJAS RAMON ANTONIO
SECRETARIO ADHOC



ACOSTA GONZALEZ JOHNNY JESUS
ACCIONISTA